



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 65, fecha: jueves, 03 de Abril de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRILLO

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE APROBACION DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2025-2026 DEL AYUNTAMIENTO DE TRILLO.

El Pleno del Ayuntamiento de Trillo (Guadalajara), en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2025, aprobó el expediente núm. 390/2025, sobre la aprobación del Plan Económico Financiero 2025-2026 del Ayuntamiento de Trillo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo, para su general conocimiento mediante el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Asimismo, estará a disposición de los interesados que lo soliciten en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://trillo.sedelectronica.es>].

En Trillo, a 1 de abril de 2025. El Alcalde, Jorge Peña García.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 52266af8bbe582bd91314e9401ca943fff2ce68f